

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

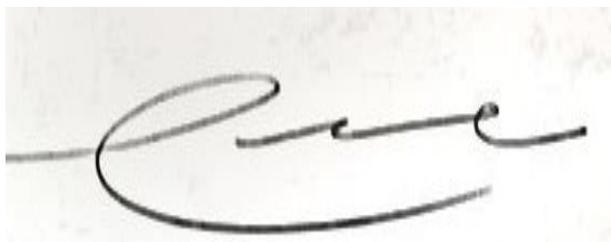
Ibagué, viernes veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2019- 00231- 00

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutada en sus escritos de fechas 21 y 25 de los corrientes, donde está solicitando el levantamiento de la medida de embargo de la cuenta corriente No. 636027609 del BBVA, póngase en conocimiento de la parte ejecutante, para que manifieste si coadyuva esta petición.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

